

- d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: a las diez.

11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la apertura de plicas se celebrará el sexto día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública) número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea”* del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto “Obra de reforma de la Casa Consistorial de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando la baja del por 100 sobre el precio de licitación, y un precio total (IVA excluido) de (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de mayo 2008.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/1.840/09)

SEVILLA LA NUEVA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo Plenario de fecha 30 de abril de 2009 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de gestión del servicio público de cementerio municipal, mediante modalidad de concesión, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Por ello, se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de gestión del servicio público de cementerio municipal de Sevilla la Nueva, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: 08/08.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: gestión del servicio público de cementerio municipal.
 - Lugar de ejecución: cementerio municipal.
 - Plazo de concesión: veinticinco años.
- Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.

- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - Domicilio: plaza de España, número 1.
 - Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva (Madrid).
 - Teléfono: 918 130 001.
 - Telefax: 918 130 061.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo.
- Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: sí.
- Criterios de valoración de las ofertas:
 - Tanto por ciento sobre las tasas recaudadas: de 0 a 40 puntos.
 - Menores tarifas de cobros a los usuarios por la prestación del servicio: de 0 a 20 puntos.
 - Menor plazo de concesión: de 0 a 10 puntos.
 - Obras y mejoras a introducir en el cementerio, incluyendo plazos máximos de ejecución y de implantación: de 0 a 20 puntos.
 - Plan de explotación, limpieza, conservación e inspección: de 0 a 10 puntos.
- Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - Domicilio: plaza de España, número 1.
 - Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva (Madrid).
- Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
- Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no precisa.
- Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-sevillalanueva.es y www.contrataciondelestado.es
En Sevilla la Nueva, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(01/1.683/09)

VALDEAVERO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En sesión ordinaria del Pleno municipal de fecha 27 de noviembre de 2008, se acordó la modificación de las tarifas de distribución y alcantarillado aplicables hasta la fecha en el municipio de Valdeavero por la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento que viene facturando el Canal de Isabel II, para aplicar las tarifas vigentes en cada momento por el Canal de Isabel II y que se publican anualmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Concretamente para el año 2009, las tarifas a aplicar en el municipio de Valdeavero son las establecidas en la Orden 605/2008, de 23 de diciembre, del Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, por la que se aprueba la modificación de las tarifas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y agua reutilizable prestados por el Canal de Isabel II, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 30 de diciembre de 2008.

Sometiéndose a información pública por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

En Valdeavero, a 18 de mayo de 2009.—El alcalde, Francisco Javier Quintana Gundín.

(03/17.161/09)

VALDEMORILLO

LICENCIAS

Por don José Luis López Barneo se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de obrador de pastelería, cafetería, pastelería y panadería en la calle La Nava, número 27, de esta localidad.